



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, Dª. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, Dª. Aurea Peralta González, Dª. Yolanda Peña Vera (se incorpora a las 9:35 h), Dª. Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten Dª. María Luisa Robles Salas y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2025, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Providencia y Diligencia de Ordenación del Recurso Casación nº 3688/2024.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1. Relación de bodas a celebrar el día 17 de octubre de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

La Junta queda enterada.

4º.- Asuntos urgentes.

4.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Realización de censo detallado de instalaciones y emplazamientos con amianto en edificios municipales del Ayuntamiento de Benalmádena, así como censo preliminar de instalaciones con amianto en las edificaciones ubicadas en el término municipal de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "REALIZACIÓN DE CENSO DETALLADO DE INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS CON AMIANTO EN EDIFICIOS

MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, ASÍ COMO CENSO PRELIMINAR DE INSTALACIONES CON AMIANTO EN LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA", por la cantidad de 11.500,00 € más 2.415,00 € de IVA, a AST SOLUCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

4.2.-Aprobación del desistimiento del contrato menor con el objeto de "Suministro de equipamiento complementario para el gimnasio del servicio de Bomberos".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Declarar el desistimiento en el citado procedimiento de licitación del Expediente N° 2025/44890J de contrato menor para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA EL GIMNASIO DEL SERVICIO DE BOMBEROS.

SEGUNDO.- Dar traslado de la Resolución a la Intervención Municipal para la anulación de la retención de crédito efectuada con el RC 12025000019856, de fecha 21/08/2025, por importe de 17.529,27 €.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.